



Un delincuente de nacionalidad chilena fue deportado este jueves a su país, a poco más de un mes de haber sido detenido por la Policía de la Ciudad por robar un local de electrónica en Once, junto a dos cómplices también extranjeros.

El delincuente fue llevado por personal de la Policía de la Ciudad hasta el aeroparque Jorge Newbery donde fue entregado para su salida del país. “Para nosotros es un día importante porque dijimos que íbamos a ordenar la Ciudad, a dar seguridad. Queremos recibir a todos los que quieran venir a disfrutar, pero cuando son delincuentes y extranjeros nuestra política es extraditarlos lo más rápido posible”, sostuvo el Jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri.

Además, agregó: “No tenemos por qué convivir con gente que viene a delinquir acá. Las estadísticas son contundentes: 4 de cada 10 homicidios en la Ciudad son cometidos por extranjeros, son más de 11 delitos por día”.

Por último, insistió: “Es muy relevante la estadística de delitos que tenemos. Por eso consideramos que cuando un extranjero comete un delito, que vuelva a su país”.

La extradición se dio en menos de un mes y fue tras un proceso de flagrancia del Tribunal Criminal y Correccional 7 de la Nación que dispuso condenar a los dos detenidos mayores de edad. En el fallo el tribunal además ordenó la deportación por medio de Migraciones de uno de ellos, Alen Alejandro Escamilla Flores de 23 años.

“De la misma manera que pedimos la ley de Reiterancia para dejar adentro a aquellos delincuentes que reinciden, tenemos la convicción de que extranjero que delinque sea expulsado del país. El proceso depende de varios actores y la de hoy es una muestra de que seremos firmes en nuestra decisión de fortalecer el orden”, sostuvo el ministro de Seguridad, Waldo Wolff. Junto a él estuvo el secretario de Seguridad y jefe de la Policía de la Ciudad, Diego Kravetz.

El proceso se cumplió esta tarde con el traslado del condenado desde su lugar de detención, en la alcaidía 4 Bis, en Barracas, hasta Aeroparque, previo paso por el Consulado de Chile.

Alen Alejandro Escamilla Flores, chileno de 23 años, fue detenido el 11 de enero junto otros dos cómplices, uno también de nacionalidad chilena, de 20 años, y el restante colombiano de

24, y quienes tras ser detectados robando en un local de la cadena Megatone, en la avenida Pueyrredón al 400, se desprendieron de 14 celulares, todo detectado por las cámaras del Centro de Monitoreo Urbano (CMU).

Fue un llamado al 911 en la madrugada de aquel 11 de enero el que llevó a oficiales de la Comisaría Vecinal 3 A de la Policía de la Ciudad a acudir hasta el lugar.

Los operadores del CMU lograron detectar a los ladrones y seguir sus derrotero, por lo cual los oficiales detuvieron a dos de Sarmiento y Boulogne Sur Mer y al restante en Bartolomé Mitre y Ecuador.

La Policía también dió con una bolsa con 14 celulares que ya fueron restituidos a los encargados del local violentado.

Asimismo, los oficiales incautaron dentro de un cesto de basura una pinza cortacandados y un cortafierro, que utilizaron para violentar el ingreso.